Ybytymi, 17 de julio de 2.023

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ybytymi, se dirige a usted a los efectos de COMUNICAR EL PROCESO del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº. 02/2023 "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE DOBLE EJE" ID Nº 433255,** como lo estatuye la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2992/19 y las Normativas que la regulan;

Con relación a lo dispuesto en la **Circular DNCP Nº 2/2023,** conforme a lo establecido en el **artículo 188 de la Ley N° 7050/23 ''Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023'' y al artículo 353 del Decreto N° 8759/23, JUSTIFICO** que el otorgamiento de anticipos a MIPYMES no resulta aplicable a ningún adjudicado ya que el proceso licitatorio en cuestión es compra de un camión volquete bajo el financiamiento en el rubro de ROYALTIES, la cual se debe a la disponibilidad financiera de la Municipalidad de Ybytymi, teniendo en cuenta la cuestión del financiamiento para el pago del bien a ser adquirido, atendiendo que los recursos provenientes y el desembolso de este último por parte del Ministerio de Hacienda se realiza en alícuotas es decir, el monto estipulado para la Municipalidad de que también se encuentran supeditado en representación de los informes cuatrimestrales, imposibilitando en realizar contrataciones con una cuantía mayor siempre está planificada para solicitarlas de acuerdo a la disponibilidad efectiva de los recursos recibidos.-

Que, el propósito de la Municipalidad, respaldado en las documentaciones remitidas es orientada a dar una mayor participación a potenciales oferentes sustentado en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES como ser los inc. a) Economía y Eficiencia y el b) Igualdad y Libre Competencia.-

Por lo expuesto solicito respetuosamente la verificación de los Técnicos de la DNCP para que posteriormente se disponga su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI

Gloria Capli González
Encargada de UOC